



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "CONSULTORÍA DIAGNÓSTICO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE OBRAS CIVILES DE RIEGO, REGION DE AYSÉN"

ID 272-10-LQ16

En Coyhaique, a 13 de enero de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 272-10-LQ16 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as: **Julita Barrientos Erreguerena**, Encargada Administrativa Seremi de Agricultura Región de Aysén; **Betzabé Menjiba Swidersky** Jefa Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura y **Wilhelm Gruss Ulloa** Coordinador Unidad de Estudios de la Comisión Nacional de Riego.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 24.11.2016.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas, aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 318 de fecha 23-11-2016.
- c) Entre los días 24.11.2016 y 02.12.2016 estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, obteniéndose un total de 6 preguntas, todas respondidas en los plazos previstos en las bases de licitación.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 14.12.2016.
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas estaba prevista para el 14.12.2016, realizándose en dicho plazo, y constatándose la presentación de sólo una (1) oferta, siendo ésta la siguiente:

Proveedor	RUT
ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN RAFAEL MUÑOZ SEPÚLVEDA E.I.R.L. (ACC AYSÉN)	76.225.593-6

Que, iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados para el proceso de licitación, esta Comisión evidenció que el proveedor cumplió con presentar todos los antecedentes administrativos y legales solicitados en las bases de licitación, ajustándose al presupuesto máximo disponible y habiendo presentado la garantía de seriedad de la oferta prevista en las bases de licitación, motivo por lo cual fue declarado admisible en la apertura del proceso.



En consideración a lo mencionado precedentemente, la presente Comisión procedió a iniciar la evaluación de la oferta, aplicando los criterios de evaluación y su metodología de cálculo, establecida en el numeral 11.1 y siguiente de las Bases Administrativas de la Licitación, cuyos criterios son:

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	5%
Metodología	15%
Experiencia	60%
Capacidades y Equipamiento	15%
Inclusión	3%
Cumplimiento de Requisitos formales	2%
Total	100%

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. Evaluación del Criterio Precio:

Para la evaluación de este criterio, se considerará el precio ofrecido en la propuesta mediante el Anexo N° 5, expresado en pesos, moneda nacional, incluyendo impuestos y eventuales costos asociados. La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (Nota 5), y las siguientes con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{X \text{ min}}{Xi} * 100\%$$

Dónde:

Pi = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

Xi = Valor de la oferta que se analiza

Xmin = Valor de la oferta de menor precio

% = Porcentaje asignado al criterio específico

CRITERIOS DE EVALUACION		Precio		
		5%		
PROPONENTE	RUT	Precio \$ propuesta Neto	Precio Final con Impuestos	Puntaje
Asesoría, Consultoría y Construcción Rafael Muñoz Sepulveda E.I.R.L. ACC AYSEN	76.225.593-6	\$ 170.000.000	\$ 170.000.000	5

Precio Mínimo	\$ 170.000.000
---------------	----------------



Observación:

El precio ofertado ha sido declarado por el proponente como exento, por lo tanto, se ajusta completamente al presupuesto máximo disponible para la licitación.

B. Evaluación del criterio Metodología:

Para la evaluación de este criterio, se consideraron los criterios previsto en las bases de acuerdo a lo siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION		Metodología del Proyecto y Plan de Trabajo					
		15%					
PROponente	RUT	Descripción de Etapas y actividades	Coordinación entre Oferente y Unidad Técnica	Producto asociado a cada Etapa	Duración de Etapas y actividades	Carta Gantt o Plan de ejecución de las actividades	Puntaje
Asesoría, Consultoría y Construcción Rafael Muñoz Sepulveda E.I.R.L. ACC AYSEN	76.225.593-6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	15

El Proponente cumple con cada uno de los factores de evaluación alcanzando el máximo puntaje (15 puntos).

C. Evaluación del criterio Experiencia Equipo de Trabajo:

Para evaluar este criterio, de acuerdo a lo previsto en las bases de licitación, se exigiría acreditar la experiencia mediante copia simple de órdenes de compra, boletas de honorarios, facturas u otro documento legal de similar naturaleza que acredite el cumplimiento de este factor, según lo establecido en el **punto 10.1.3.**

Las bases señalan adicionalmente que: *“La no presentación de estos antecedentes no excluye al proveedor para seguir participando en el proceso. **Sin embargo, quien no acredite la experiencia con los documentos señalados, obtendrá puntuación 0%”.***

Con lo anterior, la presente Comisión procedió a evaluar la experiencia del Equipo de Trabajo presentada en el Anexo 3, correspondiente a:

1.- Jefe de Proyecto: Sr: Basilio Díaz Cea. De acuerdo a la documentación adjunta como verificadores de experiencia en diseño de obras civiles de riego y la consulta en la sección “Estadística de 1986 a 2016” de la página web de la Comisión Nacional de Riego con resumen de proyectos presentados a la Ley 18.450, estado, tipo de proyecto y nombre de consultor, se puede determinar que el Sr. Basilio Díaz Cea posee experiencia en diseño de obras civiles de riego por un monto total entre MM\$ 200 y MM\$ 300, correspondiendo un puntaje de **5 puntos.**



2.- Coordinador de Proyecto: Sr. Rafael Muñoz Sepúlveda. De acuerdo a la documentación presentada como verificador de experiencia, la consulta en la sección "Estadística de 1986 a 2016" de la página web de la Comisión Nacional de Riego con resumen de proyectos presentados a la Ley 18.450, estado, tipo de proyecto y nombre de consultor, se puede determinar que el Sr. Rafael Muñoz Sepúlveda posee experiencia de entre 2 a 4 años para cada uno de los criterios de evaluación, alcanzando un puntaje total por este concepto de **6 puntos**.

3.- Ingeniero de Apoyo: Sr. Rodrigo Riveros Cavada. De acuerdo a la documentación presentada como verificador de experiencia, la consulta en la sección "Estadística de 1986 a 2016" de la página web de la Comisión Nacional de Riego con resumen de proyectos presentados a la Ley 18.450, estado, tipo de proyecto y nombre de consultor, se puede determinar que el Sr. Rodrigo Riveros Cavada posee experiencia mayor a 5 años para cada uno de los criterios de evaluación, alcanzando un puntaje total por este concepto de **10 puntos**. Se señala que se asume la profesión de Ingeniero Agrónomo como afín al área de interés del estudio, sumado a esto la experiencia en riego del profesional propuesto.

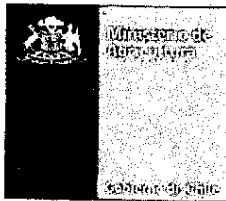
4.- Ingeniero Agrónomo: Sr. Manuel Mansilla Saldivia. De acuerdo a la documentación presentada como verificador de experiencia, certificados de experiencia laboral y boletas de honorarios, se puede determinar que el Sr. Manuel Mansilla Saldivia posee experiencia mayor a 3 años para cada uno de los criterios de evaluación, alcanzando un puntaje total por este concepto de **8 puntos**.

5.- Abogado: Sr. Carlos Flores Olivares. De acuerdo a la documentación presentada como verificador de experiencia, certificados de experiencia laboral y boletas de honorarios, se puede determinar que el Sr. Carlos Flores Olivares posee experiencia entre 3 y 6 años para el criterio de evaluación, alcanzando un puntaje total por este concepto de **3 puntos**.

6.- Topógrafo: Sr. Martín Maluenda Ferreira. De acuerdo a la documentación presentada como verificador de experiencia, certificados de experiencia laboral y boletas de honorarios, se puede determinar que el Sr. Martín Maluenda Ferreira posee experiencia de más de 5 años para el criterio de evaluación, alcanzando un puntaje total por este concepto de **5 puntos**.

7.- Dibujante Técnico: Sr. Hugo de la Fuente Farías. De acuerdo a la documentación presentada como verificador de experiencia, certificados de experiencia laboral y boletas de honorarios, se puede determinar que el Sr. Hugo de la Fuente Farías posee experiencia de más de 5 años para el criterio de evaluación, alcanzando un puntaje total por este concepto de **5 puntos**.

Analizados y evaluados todos los profesionales bajo los criterios señalados, se obtiene un Puntaje Total por el criterio de experiencia del Equipo de trabajo de 30 puntos.



El resumen de la evaluación del Criterio Experiencia del Equipo de Trabajo es:

CRITERIOS DE EVALUACION		Experiencia del Equipo de Trabajo 40%															
PROPONENTE	RUT	Módulo de Proyecto		Contratista de Proyecto			Segundo de Apoyo			Tercero de Apoyo		Módulo de Proyecto		Módulo de Proyecto		Puntaje Total	
		Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje				
		Experiencia en obras de obra civil de riego	Experiencia en Obras civiles de Riego	Experiencia en diseño de bocanetas, conducciones, canalizaciones y puentes sobre ríos caudales	Experiencia en presentación de proyectos de inversión de obras, bocanetas y riego.		Experiencia en Obras de obras civiles de riego	Experiencia en obras de generación hidroeléctrica	Experiencia en proyectos de inversión de obras, bocanetas y riego.		Experiencia de obras con riego	Experiencia en proyectos productivos	Mínimo 3 años de experiencia en temas de construcción de obras civiles, estructuras, puentes, instalaciones de O&M y regulaciones.		Mínimo 3 años de experiencia en la producción	Mínimo 3 años de experiencia en la producción	
Asesoría, Consultoría y Construcción Rafael Muñoz Sepulveda E.I.R.L. ACCAYSEN	76.225.593-6	3	1	1	2		3	3	3		Apoya riego	Apoya riego	3		5	5	26

D. Evaluación del criterio Experiencia del Oferente:

Se procede a evaluar la experiencia del Oferente presentada en el Anexo N° 4, correspondiente a la presentación de verificadores de experiencia en temas similares al licitado ya sea en concepto o en envergadura económica.

Analizada la documentación presentada por el proponente, en lo relativo a los "Contratos de prestación de servicios de Construcción" de diversas obras de riego, en la Región de Aysén, es posible determinar que el **Oferente ACCAYSEN** posee entre 4 y 2 experiencias similares al tema licitado tanto para la materia como en lo relativo a la envergadura económica, alcanzando el puntaje máximo de **10 puntos**.

CRITERIOS DE EVALUACION		Experiencia del Oferente 20%	
PROPONENTE	RUT	Experiencia del Oferente. Para acreditar la información presentada, los proponentes deben acompañar los documentos que acrediten el cumplimiento del criterio.	Puntaje
Asesoría, Consultoría y Construcción Rafael Muñoz Sepulveda E.I.R.L. ACCAYSEN	76.225.593-6	Presenta entre 4 y 2 experiencias	10



E. Evaluación del criterio Capacidades y Equipamiento:

Se procede a evaluar el criterio Capacidades y Equipamiento presentada en el Anexo N° 6 y detallada en el punto 5 del anexo 8 - Propuesta Técnica.

De acuerdo a la documentación presentada, fue posible determinar que el **Oferente ACCAYSEN** cumple con los 5 criterios de satisfacción, alcanzando, por lo tanto, el puntaje máximo de **15 puntos**.

CRITERIOS DE EVALUACION		Capacidades y Equipamiento					Puntaje
PROPONENTE	RUT	15%					
		Contar con oficina en la ciudad de Coyhaique	Disponibilidad de vehiculo(s)	Manejo y procesamiento de información geográfica	Presenta Instrumentos GPS	Presenta elementos de medición de Caudal	
Asesoría, Consultoría y Construcción Rafael Muñoz Sepúlveda E.I.R.L. ACC AYSEN	76.225.593-6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	15

F. Evaluación del criterio Inclusión:

Se procede a evaluar el criterio Inclusión a través del análisis de la documentación presentada, pudiendo advertirse que el **Oferente ACCAYSEN** "No cumple" con ninguna acción de inclusión señalada en el criterio, alcanzando el puntaje mínimo de **0 puntos**.

CRITERIOS DE EVALUACION		Inclusión			Puntaje
PROPONENTE	RUT	3%			
		Incorporación de personal con algún grado de discapacidad	Paridad de género en el personal ofertado	Incorporación de profesionales o técnicos de pueblos originarios	
Asesoría, Consultoría y Construcción Rafael Muñoz Sepúlveda E.I.R.L. ACC AYSEN	76.225.593-6	No cumple	No cumple	No cumple	0

G. Evaluación del Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales:

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso. Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.



- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	2%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido.	1,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

Respecto de la aplicación de éste criterio el resultado es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION		Cumplimiento de Requisitos Formales	
		2%	
PROPONENTE	RUT	Cumplimiento de requisitos formales	Puntaje
Asesoría, Consultoría y Construcción Rafael Muñoz Sepulveda E.I.R.L. ACC AYSEN	76.225.593-6	Si cumple	2

Que, al aplicar cada criterio, la presente Comisión ha llegado al siguiente resultado final:



Cuadro resumen de la Evaluación de la Propuesta:

CRITERIOS DE EVALUACION		Precio	Metodología	Experiencia Equipo Ejecutor	Experiencia del Oferente	Capacidades y Equipamiento	inclusión	Cumplimiento de Requisitos formales	PUNTAJE TOTAL
		5%	15%	40%	20%	15%	3%	2%	
PROPONENTE	RUT	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	
Asesoría, Consultoría y Construcción Rafael Muñoz Sepúlveda E.I.R.L. ACC AYSÉN	76.225.593-6	5	15	30	10	15	0	2	77

De acuerdo a lo anterior y teniendo en consideración la estricta aplicación de los criterios de evaluación, según ha sido presentado en los cuadros precedentes, esta Comisión Evaluadora estima procedente proponer al Secretario Regional Ministerial de la Región de Aysén, adjudicar la presente licitación pública a la empresa Asesoría, Consultoría y Construcción Rafael Muñoz Sepúlveda E.I.R.L. (ACC AYSÉN) RUT 76.225.593-6, en un monto de \$170.000.000, valor exento de IVA, por haber cumplido con todos y cada uno de los requisitos solicitados para el proceso de licitación.

Julita Barrientos Erreguerena
Encargada Administrativa
Seremi de Agricultura Región de Aysén

Betzabe Menjiba Swidersky
Jefa Departamento de Compras y
Contrataciones
Subsecretaría de Agricultura

Wilhelm Gruss Ulloa
Coordinador Unidad de Estudios
Comisión Nacional de Riego